

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 16 de febrero de 2017 por el que se da publicidad a la Resolución de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación, de fecha 1 de febrero de 2017, declarando desierto el procedimiento de enajenación patrimonial mediante segunda subasta pública de vehículos y maquinaria en estado de chatarra y otros en circulación, con necesidad de reparación, propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: 2. a Suv. Juntaex. 16-03. (2017080216)

Mediante Resolución de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación, de fecha 1 de febrero de 2017, se declara desierto el procedimiento para la enajenación patrimonial mediante segunda subasta pública de vehículos y maquinaria en estado de chatarra y otros en circulación con necesidad de reparación propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: 2.ª Suv.Juntaex.16-03, publicado en el DOE núm. 226, de 24 de noviembre, por no haberse recibido oferta alguna presentada a los lotes 1, 7, 8, 9 y 12; por haber quedado excluidos los licitadores que concurren a los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11; y por considerarse inadmisibles las únicas ofertas aceptadas en los lotes 13 y 14 por resultar inferiores a los valores previstos en el Pliego de Condiciones y en el Acuerdo que aprueba el valor de tasación y tipo de licitación.

Mérida, 16 de febrero de 2017. La Consejera de Hacienda y Administración Pública, PD, El Secretario General de Presupuestos y Financiación (Resolución de 10 de agosto de 2015, DOE n.º 154, de 11 de agosto), ISIDORO NOVAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de nave para almacenamiento de fruta. Situación: parcelas 362 y 365 del polígono 3. Promotor: Centro Logístico "El Praijón, SL", en *Jerte.* (20160801587)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de nave para almacenamiento de fruta. Situación: parcela 362 (Re.f.ª cat. 10110A003003620000QH) y parcela 365 (Ref.ª cat. 10110A003003650000QB) del polígono 3. Promotor: Centro Logístico "El Praijón", SL, en Jerte.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de noviembre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍN-GUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de restaurante-salón de celebraciones. Situación: parcela 32 del polígono 6. Promotor: D. Rogelio Rojas Amaya, en Zafra. (2017080056)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de restaurante-salón de celebraciones. Situación: parcela 32 (Ref.ª cat. 06158A006000320000GZ) del polígono 6. Promotor: D. Rogelio Rojas Amaya, en Zafra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de diciembre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍN-GUEZ SERRANO.

• • •